

Seis pesos municipales.- Seis pesos municipales.-

Formulario No. 5

Estampilla Fiscal \$ 6.00	Estampilla Municipal \$ 1.00
---------------------------------	------------------------------------

Permiso de Edificación No. 171 Ob. nueva.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.
F.º

Fecha 10 de Octubre de 19.40.-

Vence 10 de Abril de 19.41 (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 361.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 171, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Herbert Domke, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de 7.50 mts., mts. de altura, de Clase F.º, de edificación, en la calle Orompello No. 156.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Herbert Domke, domicilio Orompello N° 154.

» Ingenuero Bautista Andrés G., domicilio O'Higgins N° 84.
» matr. No. patente No.
» Constructor Bautista Andrés G., domicilio.
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 4871.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 102.20 2º mts. 2
no se indica 260.20 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación, ubicación, dos copias.
- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.
- 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.0 » de agua potable. No hay.
- 5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias. 294
- 6.0 » de fachadas perspectiva, fachada, dos copias. 297
- 7.0 Secciones verticales, corcho transversal, dos copias.
- 8.0 Planos de detalles, cubierta, reja, dos copias, y cimientos dos copias.
- 9.0 » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia. Deberán presentarse oportunamente.
13. Presupuesto asciende a la suma de: (\$ 212.125.50) Doscientos doce mil
14. Varios cuento veinticinco pesos, 50/00.

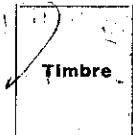
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	106.06
id. de insp. edificación.	150.00
id. de lib. de control.	10.00
id. 2 o/oo adicional edif.	424.25
id. ley 6425, art. 11.	300.00

Octubre cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por el Director de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 171, para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

W. J. G.
Dirección de Obras Municipales



Arto.